

<http://www.actasanitaria.com/cecova-alegaciones-vacunacion/>

*Sección: Medicina*

*24/01/2018*

## **Alegaciones del CECOVA al proyecto de vacunación de personas adultas**

*Título: Europa Espanya Espanyol*

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha presentado alegaciones al proyecto de la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba y regula el programa de vacunación en personas adultas en dicha comunidad autónoma.

Esta entidad colegial denuncia que el proyecto se redactó sin la participación de colegios profesionales sanitarios ni la del Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunidad Valenciana y considera que debe denominarse 'Calendario de Vacunación del Adolescente y del Adulto' para dar continuidad al calendario infantil.

Como alegaciones de carácter técnico, CECOVA asegura que la vacunación frente a la gripe debe mantenerse en los términos actuales y no retardarse a los 65 años, mientras que la del neumococo debe universalizarse a partir de los 60 años, tal como se incluye en el calendario de la Comunidad de Madrid.